

Expediente: 623/23
Carátula: QUIROGA SOLEDAD MARINA C/ SUPERIOR GOBIERNO DE TUCUMAN Y OTROS S/ AMPARO FISCAL / POR MORA EN ADMINISTRACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259232622 - SILVA, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 623/23



H105021743393

JUICIO: QUIROGA SOLEDAD MARINA c/ SUPERIOR GOBIERNO DE TUCUMAN Y OTROS s/ AMPARO FISCAL / POR MORA EN ADMINISTRACION.- EXPTE. N° 623/23.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

A conocimiento y resolución del tribunal la regulación de honorarios solicitada por la letrada María Eugenia Silva.- JLV

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.